



MAR DEL PLATA, 11 marzo de 2024.-

VISTO el expediente EX - 2023 - 7410 - DME-REC # UNMDP, mediante el cual se tramita la contratación: "Ampliación de la Orden de Compra N° 4/2024, Licitación Pública N° 10/2023", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectorado N° 1/24 se aprobó la Licitación Pública N° 10/2023, adjudicándose el único renglón licitado a VIA COSTANTIA S.A.S., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 4/2024.

Que mediante Resolución de Rectorado N° 3/24 se aprobó una modificación en la forma de pago de la Licitación Pública N° 10/2023, autorizándose el pago anticipado a VIA COSTANTIA S.A.S. por el veinticinco por ciento (25%) del importe total de la Orden de Compra N° 4/2024, contra presentación de factura y póliza de seguro de caución en concepto de contragarantía de anticipo.

Que, mediante nota obrante, el Departamento de Mantenimiento expresó la necesidad de realizar una ampliación de distintos ítems de la contratación original. Adjunta la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 16/2024 generada en SIU-DIAGUITA.

Que, conforme a lo establecido en el apartado 1 del inciso a) del artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP, hasta el límite del 20% (VEINTE POR CIENTO) el aumento será facultad unilateral de la UNMDP, por consiguiente, dado que la ampliación solicitada representa aproximadamente un 14,98%, no es necesaria la conformidad del cocontratante.

Que, con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, la Dirección General de Presupuesto realizó el registro preventivo (ampliación del NUP 1518/23).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas en el estatuto vigente de esta Universidad, y la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL RECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 14/2024, para la adquisición de los siguientes ítems:

Renglón	Detalle
1	Por la provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de la ampliación de tareas de la OC 4/2024 para los siguientes ítems: 1.a: Pórtico - Contrapiso, carpeta e impermeabilización 1.b: Pórtico - Cielorrasos y frentes 1.c: Pórtico - pinturas 1.e: Pórtico Electricidad e iluminación 2: Construcción de remate de muro de línea municipal 4: Revestimiento con malla de acero / Cierre de vanos de escalera de emergencias 5: Pintura de muros escaleras y frentes

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 14/2024



Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	VIA COSTANTIA SAS	1,00	\$ 9.575.000 ⁰⁰	\$ 9.575.000 ⁰⁰

Importe total adjudicado: \$ 9.575.000,00

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Pública N° 10/2023 y de la Orden de Compra N° 4/2024.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 214.-

Hoja de firmas